

Days of Opus Dei in Boston. As Recalled by the First Generation (1946-1956)”, SetD, 1 (2007), pp. 65-112; Id., “The Early Days of Opus Dei in Cambridge (U.S.). As Recalled by the First Generation (1956-1961)”, SetD, 4 (2010), pp. 225-294; Ana SASTRE, *Tiempo de caminar. Semblanza de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 1989; José Miguel PERO-SANZ, *Isidoro Zorzano Ledesma. Ingeniero industrial (Buenos Aires, 1902-Madrid, 1943)*, Madrid, Palabra, 1996.

Ernest CAPARRÓS

## CANONIZACIÓN DE SAN JOSEMARÍA

### 1. La beatificación. 2. La canonización.

Inmediatamente después de la muerte de san Josemaría Escrivá, su fama de santidad comenzó a extenderse por todo el mundo. Las narraciones de favores, espirituales y materiales, atribuidos a su intercesión, se multiplicaron en muy diversos países. El 19 de febrero de 1981 fue introducida la causa de canonización, con el apoyo explícito de una tercera parte del episcopado mundial. Resumiremos a continuación las dos fases, beatificación y canonización, que ese proceso implica.

#### 1. La beatificación

Se celebraron dos procesos sobre la vida y virtudes del fundador del Opus Dei: uno en el Vicariato de Roma y otro en la Curia arzobispal de Madrid, que, después de 980 sesiones, se concluyeron en 1986. Fueron interrogados 92 testigos, todos *de visu*, es decir, presenciales. Tras un minucioso estudio, el 19 de septiembre de 1989, el Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos decretó, por mayoría, la heroicidad de las virtudes. En el mismo sentido se expresó, el 20 de marzo de 1990, la Congregación Ordinaria de Cardenales y Obispos. El 9 de abril de 1990, fue promulgado el decreto sobre las virtudes heroicas.

En 1976, había llegado a la Postulación de la causa la noticia de la curación repentina de una lipocalcinogranulomatosis tumoral, de sor Concepción Boullón Rubio, religiosa carmelita de la caridad residente en el convento de San Lorenzo de El Escorial, población cercana a Madrid. En 1982 la Curia de Madrid instruyó el correspondiente proceso *super miro*. El 6 de julio de 1991 fue promulgado el decreto que reconocía el carácter milagroso, es decir científicamente inexplicable, de esa curación.

El 17 de mayo de 1992, en la plaza de San Pedro, Juan Pablo II celebró solemnemente la beatificación de Josemaría Escrivá de Balaguer, junto con la de la religiosa canosiana sudanesa Josefina Bakhita. En la homilía, entre otras cosas, el Papa dijo: “Con sobrenatural intuición, el beato Josemaría predicó incansablemente la llamada universal a la santidad y al apostolado. Cristo convoca a todos a santificarse en la realidad de la vida cotidiana; por ello, *el trabajo es también medio de santificación personal y de apostolado* cuando se vive en unión con Jesucristo (...). En una sociedad en la que el afán desenfrenado de poseer cosas materiales las convierte en un ídolo y motivo de alejamiento de Dios, el nuevo beato nos recuerda que estas mismas realidades, criaturas de Dios y del ingenio humano, si se usan rectamente para gloria del Creador y al servicio de los hermanos, *pueden ser camino para el encuentro de los hombres con Cristo* (...). La actualidad y transcendencia de su mensaje espiritual, profundamente enraizado en el Evangelio, son evidentes, como lo muestra también la fecundidad con la que Dios ha bendecido la vida y obra de Josemaría Escrivá” (CA-PUCCI, 2009, pp. 33-34).

#### 2. La canonización

A los pocos meses de la beatificación, llegó a la Postulación la noticia de otra curación que presentaba características extraordinarias: la desaparición de las lesión-

nes típicas de una radiodermatitis crónica, debida a la exposición durante años a los rayos X, de las manos del Dr. Manuel Nevado Rey, cirujano traumatólogo de Badajoz, tras la invocación del entonces beato Josemaría Escrivá. Del 12 de mayo al 4 de julio de 1994 se instruyó, en la Curia episcopal de Badajoz, el correspondiente proceso. El 26 de abril de 1996 la Congregación para las Causas de los Santos decretó la plena validez del proceso. El 10 de julio de 1997 la Consulta Médica de la misma Congregación afirmó por unanimidad que la curación del Dr. Nevado de “radiodermatitis crónica grave, en el tercer estadio, en fase de irreversibilidad”, fue “muy rápida, completa y duradera; científicamente inexplicable”. El 9 de enero de 1998 los consultores teólogos, llamados a pronunciarse sobre el carácter preternatural de esa curación y sobre la relación causal entre la invocación del beato Josemaría y la desaparición de la enfermedad, emitieron voto positivo unánime. El 21 de septiembre de 2001, la Congregación Ordinaria de Cardenales y Obispos miembros de la Congregación confirmó el carácter milagroso de la curación del Dr. Nevado y su atribución al beato Josemaría. La lectura del respectivo decreto *super miro* tuvo lugar el 20 de diciembre, en presencia del Santo Padre.

El 20 de febrero de 2002, el Papa presidió un Consistorio Ordinario Público de Cardenales, que estableció el 6 de octubre de 2002 como fecha de la canonización. Ese día, ante una muchedumbre de 300.000 fieles procedentes de todo el mundo, Juan Pablo II inscribió a san Josemaría en el Catálogo de los Santos de la Iglesia universal. Asistían a la ceremonia más de cuatrocientos obispos. Las imágenes, retransmitidas en directo por veintinueve emisoras televisivas, llegaron a todos los países del mundo.

En la homilía de la Misa, entre otras cosas, el Santo Padre dijo: “La Providencia divina ha dispuesto que la trayectoria terrena de San Josemaría Escrivá tuviese

lugar en el siglo XX, tiempo que ha presenciado enormes desarrollos de la ciencia y de la técnica (...). Es preciso reconocer que, junto a logros admirables del espíritu humano, en este tiempo nuestro abundan los torrentes de aguas amargas, que tratan inútilmente de apagar la sed de felicidad de los corazones (...). Gracias a la doctrina y al espíritu del Fundador del Opus Dei, hasta de las piedras más áridas e insospechadas han brotado torrentes medicinales. El trabajo humano bien terminado se ha hecho colirio, para descubrir a Dios en todas las circunstancias de la vida, en todas las cosas. Y ha ocurrido precisamente en nuestro tiempo, cuando el materialismo se empeña en convertir el trabajo en un barro que ciega a los hombres, y les impide mirar a Dios” (CAPUCCI, 2009, pp. 137-138).

En la mañana del 7 de octubre, tras una Misa de acción de gracias celebrada por Mons. Javier Echevarría, Prelado del Opus Dei, el Santo Padre tuvo una audiencia con los fieles llegados a Roma para la canonización del fundador. En su discurso trazó un breve perfil del nuevo santo. Entre otras cosas, Juan Pablo II dijo: “San Josemaría fue elegido por el Señor para anunciar la llamada universal a la santidad y para indicar que la vida de todos los días, las actividades comunes, son camino de santificación. Podría decirse que fue *el santo de lo ordinario*. En efecto, estaba convencido de que, para quien vive en una perspectiva de fe, todo ofrece ocasión de un encuentro con Dios, todo se convierte en estímulo para la oración. Vista así, la vida diaria revela una grandeza insospechada. La santidad está realmente al alcance de todos”.

Y, a continuación: “Escrivá de Balaguer fue un santo de gran humanidad. Todos los que lo trataron, de cualquier cultura o condición social, lo sintieron como un padre, entregado totalmente al servicio de los demás, porque estaba convencido de que cada alma es un tesoro maravilloso: en efecto, cada hombre vale toda la sangre de

## **Aviso de Copyright**

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.